

Portoviejo, 19 de noviembre 2019

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MANABÍ.

En su despacho. -

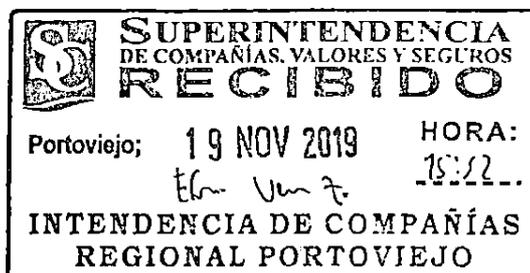
MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de ciudadanía No. 010122226-3, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito, comparezco ante usted, con la finalidad de manifestar e indicarle lo siguiente:

Que con fecha 15 de noviembre del 2019, consta inscrita la razón de inscripción de mi renuncia al cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., calidad que venía ejerciendo desde el 13 de siembre del 2016, justifico con la documentación adjunta otorgada por el Registro Mercantil del Cantón Manta y con el documento de protocolización de constatación notarial N20191308001P040047, de fecha 7 de octubre del 2019, al igual del oficio de fecha manta, 11 de noviembre del 2019, dirigido al Registro Mercantil del Cantón Manta, cuya copia se la anexo a este trámite.

Por tanto, acudo ante su autoridad administrativa a fin de que sea ingresado dentro de los archivos digitales y físico la renuncia a cargo y la razón de inscripción al cargo que fungía de presidente de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., y se me excluya de los datos generales de la compañía y del registro de ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, que consta dentro del portal <https://appscvs.supercias.gob.ec/portalCia>.

La petición la formulo al amparo de lo previsto en los artículos 127, 133 y 269 de la Ley de Compañías.

19/11/19 15:56
N° TRAMITE: 90047-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 710540



1948

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1948

...

...

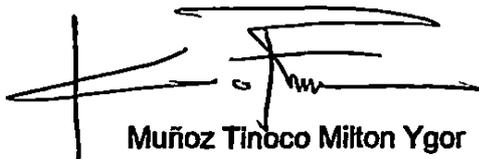
...

...

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en mi casillero electrónico igormunozarquitecto@gmail.com y jofacufa@hotmail.com autorizando al abogado Fabricio Cusme F. en el presente trámite.

Dígnese proveer.

Firmamos.



Muñoz Tinoco Milton Ygor
C.C. No. 010122226-3



Fabricio Cusme Falcones
MT. 13-2013-166 FA



Factura: 001-002-000048782



20191308001P04047

PROTOCOLIZACIÓN 20191308001P04047

SORTEOS, APERTURA DE CASILLEROS U OTRA CONSTATAción NOTARIAL (PRIMERA HORA)

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:47)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



| A PETICIÓN DE: | | | |
|--------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 0101222263 |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



N° TRAMITE: 90047-0041-19 19/11/19 15:56
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 710340

| | | | | | |
|------|----|----|----|---|--------|
| 2019 | 13 | 08 | 01 | P | 040217 |
|------|----|----|----|---|--------|

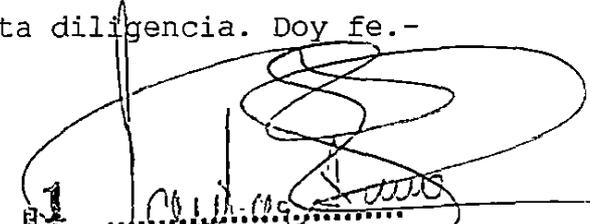


NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CONSTATACIÓN NOTARIAL

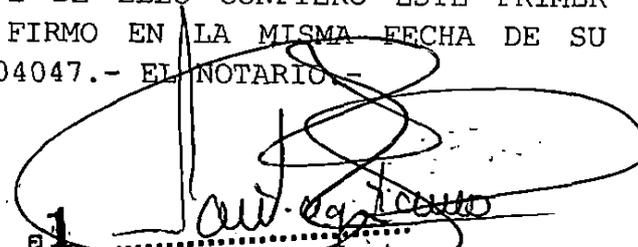
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, siete de Octubre del año Dos Mil diecinueve; yo, Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA; **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**, por pedido del señor Arquitecto MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de ciudadanía número 0101222263, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, quien comparece, por sus propios derechos y en su calidad de PRESIDENTE de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., tal y como justifica con la documentación adjunta otorgada por Superintendencia de Compañía, me trasladé a las 11:26 a las Instalaciones de la compañía que se encuentra ubicado en la PROVINCIA: MANABI, CANTÓN MANTA, PARROQUIA: MANTA, INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA: Vía San Mateo km4, de la URB. CIUDAD DEL MAR, CALLE: 7 NÚMERO: LOTE 13, de esta ciudad de Manta, en donde se llevó a cabo la constatación, en presencia del señor Arquitecto Milton Ygor Muñoz Tinoco y Dr. Alfredo Maldonado Jerves, en

donde pude constatar y dar fe, que no se encontraba nadie en domicilio de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., por lo que se constató que la renuncia al cargo de presidente de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A, dirigida al señor Donoso López Mario Rubén, en su calidad de Gerente de dicha inmobiliaria, fue entregada en la Garita de ingreso a la Urbanización Ciudad del Mar, específicamente al señor Mario Mera M, lugar donde se manifiesta tiene su domicilio la mencionada Compañía. Conforme lo estipula el numeral 7 del artículo 18 de la Ley Notarial, y para constancia de todo lo actuado se adjuntan copias que ratifican la existencia, los mismos que se adjunta a esta diligencia. Doy fe.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2019130801P04047.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



DOCTOR SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO
PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de ciudadanía No. 010122226-3, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito, comparezco ante usted, en mi calidad de PRESIDENTE de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., tal y como lo justifico con la documentación adjunta otorgada por Superintendencia de Compañía, con la finalidad de manifestar y solicitar lo siguiente:

PRIMERO: Antecedentes. – con fecha QUITO 13 de diciembre del 2016, mediante Escritura Pública ante la Notaria Vigésima Primera del cantón QUITO, se constituyó la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., siendo registrada en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 27 de diciembre del 2016.

Con fecha QUITO, diciembre 13 de 2016, fui designado por la junta de socios fundadores de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., como presidente de la referida compañía, por un periodo de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto por el capítulo noveno del estatuto social de la citada compañía, nombramiento que se encuentra legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Entre las principales atribuciones estaban las de subrogar al gerente general de la compañía, con todos los deberes y atribuciones de este, en caso de ausencia de dicho funcionario y las demás atribuciones y deberes que me correspondía en calidad de presidente de la compañía, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, y que hasta la actualidad he venido ejerciendo dicha calidad de representación.

SEGUNDO: Situación Actual. - Dada las circunstancias, es mi decisión en la de renunciar de forma irrevocable al cargo de presidente de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., de conformidad con lo establecido en el Art. 133 de la Ley de compañías: "El administrador no podrá separarse de sus funciones mientras no sea legalmente reemplazado. La renuncia que de su cargo presentare el administrador, surte efectos, sin necesidad de aceptación, desde la fecha en que es conocida por la junta general de socios. Si se tratare de administrador único, no podrá separarse de su cargo hasta ser legalmente reemplazado, a menos que hayan transcurrido treinta días desde la fecha en que la presentó.", esto conforme la carta de renuncia que se adjunta a esta solicitud para ser presentada en la compañía.

TERCERO: Petición Concreta. - Al amparo de lo previsto en el inciso primero del artículo 6 de la Ley Notarial en vigencia, en armonía con el artículo 18, numeral 7) del mismo texto legal, con la finalidad de precautelar el documento de carta de renuncia del cargo de presidente y que esta pueda desaparecer luego de su entrega formal en el establecimiento de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., solicito a usted, se realice una constatación notarial de la entrega de la documentación de carta de renuncia en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la PROVINCIA: MANABI, CANTÓN MANTA, PARROQUIA: MANTA, INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA: Vía San Mateo km4, de la URB. CIUDAD DEL MAR, CALLE: 7 NÚMERO: LOTE 13, y se requiera a quien reciba dicha carta de renuncia el recibido de dicha documentación mismos que adjunto; y que están descrito de la siguiente manera:

1. Carta de renuncia voluntaria al cargo de presidente de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A.
2. Nomina de socios de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., descargado de la página virtual de la Superintendencia de Compañía.



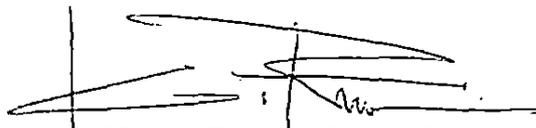
3. Nomina de administradores descargado de la página virtual de la Superintendencia de Compañía.
4. Ejemplar de los datos de la de la COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A., descargado de la página virtual de la Superintendencia de Compañía.
5. Copia de cedula y certificado de votación del compareciente.

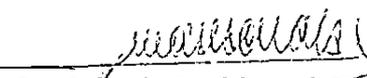
De la descripción pormenorizada que se sirva disponer se me entregará los documentos originales existentes o una copia de los mismos para los fines de ley.

CUARTO: De Mis Notificaciones. - Las notificaciones que me correspondan las recibiré en mi casillero electrónico iyormunozarquitecto@gmail.com y a.maldonado@apreclaw.com autorizando a los abogados Dr. Alfredo Maldonado Jerves y Carlos Franco Murillo en el presente trámite.

Dígnese proveer.

Firmamos.

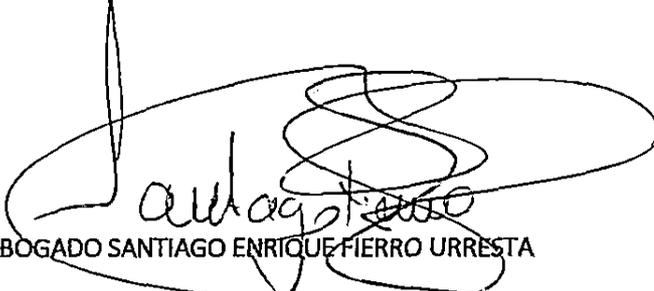

Muñoz Tinoco Milton Ygor
C.C. No. 010122226-3


Dr. Alfredo Maldonado Jerves
MT. 17-1986-44 FA


Ab. Carlo Franco Murillo
Mat. 13-1998-29 FAM

Manta, siete de Octubre del 2019 a las 10:25

La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, para que se cumpla con la Diligencia de la Constatación. Téngase en cuenta el Abogado patrocinador. Doy Fe.- Para notificaciones futuras si es del caso. SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Fierro Urresta', is written over a large, loopy scribble. The signature is positioned above the printed name of the notary.

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Manta, octubre 7 de 2019.

Estimado

Sr. Donoso López Mario Ruben

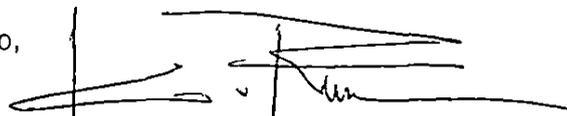
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI
INMOAVANTI S.A.**

Ciudad. -

Por la presente le comunicó la decisión irrevocable de presentar mi dimisión para el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A.**, funciones que venía desempeñando desde el 13 de diciembre de 2016 que fui designado por la Junta de Socios Fundadores, y que he ostentado hasta la fecha en esta empresa, renuncia que se debe a motivos profesionales.

Indicarle que, estando al corriente de todas las obligaciones por ambas partes, cumplo con el plazo de avisar a la empresa.

Un cordial saludo,


Muñoz Tinoco Milton Ygor
C.C. No. 010122226-3

Mario Mesa M.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ARQUITECTO E3333V3132

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MUÑOZ PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TINOCO ROSALES SONIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TINOCO ROSALES SONIA BEATRIZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010122226-3

APELLIDOS Y NOMBRES: MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUEENCA

GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-07-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ANA MARIA POZO CRESPO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2012

0036 M 0036 - 013 0101222263
JURTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

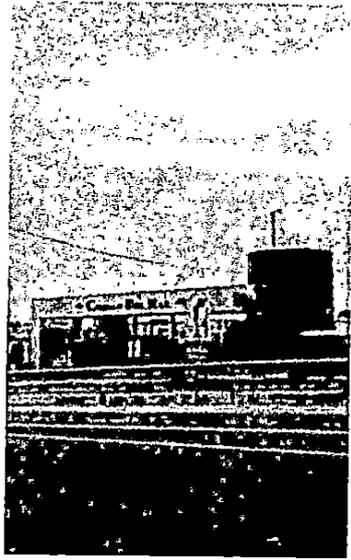
MUÑOZ TINOCO MILTON YGOR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 07 OCT 2019

Manta, a.....

1
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Quito, diciembre 13 de 2016

Señor
MILTON YGOR MUÑOZ TINOCO
Ciudad

De mi consideración:

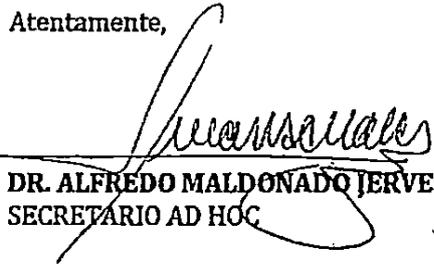
Los socios fundadores de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A.** en la escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como **PRESIDENTE** de la referida compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo Noveno del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de subrogar al Gerente General de la compañía, con todos los deberes y atribuciones de éste, en caso de falta o ausencia de dicho funcionario; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el trece de diciembre del 2016, ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Presidente de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

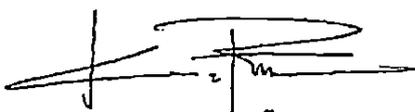
Atentamente,



DR. ALFREDO MALDONADO JERVES
SECRETARIO AD HOC

ACEPTO la designación de Presidente de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA AVANTI INMOAVANTI S.A.**, conforme consta en el presente nombramiento.

Quito, diciembre 13 de 2016



MILTON YGOR MUÑOZ TINOCO
C.C. 0101222263